



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003310-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a porcentaje de alumnos que han promocionado de curso en la ESO con todas las asignaturas aprobadas y con una o con dos pendientes en cada una de las provincias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, PE/003310, relativa a porcentaje de alumnos que han promocionado de curso en la ESO con todas las asignaturas aprobadas y con una o con dos pendientes en cada una de las provincias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta a la P.E./0803310, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre porcentajes de promoción de alumnado en Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2010/2011 y 2011/2012.

En respuesta a la P.E./0803310 se manifiesta que en esta fecha únicamente están disponibles, como datos de estadística consolidada, las cantidades numéricas referidas al curso 2010/2011, que son las siguientes:

En primer lugar, el porcentaje de alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que ha promocionado con todas las asignaturas aprobadas en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora ha sido, respectivamente: Primer curso 49,55, 57,28, 55,98, 51,93, 57,02, 54,41, 57,26, 56,43 y 50,61. Segundo curso 47,50, 57,86, 58,48, 52,91, 57,62, 57,59, 55,15, 55,67 y 47,86. Tercer curso 46,74, 54,62, 53,00, 53,14, 53,83, 54,38, 58,86, 54,15 y 51,01. Cuarto curso 58,29, 59,80, 61,60, 58,98, 63,09, 65,26, 62,96, 57,56 y 59,24. En segundo lugar, el porcentaje de alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que ha promocionado con



asignaturas pendientes en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora ha sido, respectivamente: Primer curso 31,97, 28,65, 28,26, 30,69, 28,51, 29,06, 26,30, 27,84 y 30,40. Segundo curso 34,51, 26,78, 25,68, 27,96, 26,46, 26,01, 30,56, 28,53 y 32,52. Tercer curso 36,05, 31,07, 30,47, 31,87, 28,50, 27,66, 25,90, 29,74 y 30,23. Cuarto curso 24,06, 25,45, 22,64, 24,47, 22,76, 19,83, 23,88, 25,80 y 25,55.

Valladolid, 28 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero